

**-LA C. SENADORA ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA:** Gracias, presidenta. Honorable Asamblea, saludo a todas y a todos.

Pongo a consideración lo siguiente.

El día 3 de septiembre del presente mes se llevó a cabo la Asamblea General de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía en el seno del XXIII Congreso Mundial de Filosofía que tuvo lugar en la Universidad de Atenas, Grecia, en la facultad de la misma materia.

En ella se abordaron cuatro grandes temas, se eligió la nueva sede del Congreso que se llevará a cabo el próximo 2018 en Beijín, China.

Segundo lugar, se eligió nuevo Presidente de dicha Federación al doctor Dermont Moran de la Universidad de Dublín.

Y en tercer lugar, se eligió al nuevo comité directivo integrado por 35 representantes de más de cien delegaciones provenientes de todo el mundo.

Dentro de los elegidos en dicho comité directivo, destacamos al filósofo profesor de la UAM Iztapalapa, Gabriel Vargas Lozano, por México; y también al filósofo Enrique Dussel, por la Asociación de Filosofía y Liberación de nuestro país.

A iniciativa de La India se acordó luchar en todo el mundo porque la filosofía sea enseñada en la educación primaria y secundaria.

Como es conocido por esta institución, se dieron sucesos preocupantes en nuestro país respecto a intenciones de eliminar curricularmente las materias relacionadas por la enseñanza de la filosofía y ante ello la comunidad filosófica mexicana e internacional se pronunciaron en contra.

Dichas acciones se dieron para inhibir esa intención y refrendar la actitud de desarrollar condiciones para el progreso educativo de calidad.

Entre ellas, esta institución ya emitió un exhorto para que la Secretaría de Educación Pública impulse el acuerdo secretarial 656, mediante el cual se establece en forma independiente el área de humanidades en el que se consideran las disciplinas de ética, lógica, estética y filosofía como básicas y obligatorias de enseñanza, planes y programas de estudio, en los sistemas tanto dependientes directamente de la Secretaría de Educación Pública, en los Estados o en las universidades.

Asimismo se presentó en esa institución un texto de la UNESCO, la filosofía, una escuela de la libertad, en donde se dio a conocer una declaratoria del observatorio filosófico de México el 26 de junio del presente año, que ha tenido repercusiones internacionales muy positivas en donde es visible el apoyo de éste Senado de la República. Ese libro se argumenta a favor de un desarrollo epistemológico y pedagógico de las habilidades cognitivas, se ven nutridas por criterios de razonamiento filosófico.

En términos de la declaratoria de París a favor de la filosofía, se asume que la enseñanza de la filosofía, al tiempo que mantiene su autonomía, debe vincularse en la medida de lo posible a la formación académica o profesional de todos los campos y no ser sólo una apuesta a la misma.

Y en términos de los acuerdos tomados en el seno de este Congreso Mundial de Filosofía, en donde a iniciativa de La India, se acordó luchar en todo el mundo para que la filosofía sea enseñada desde la primaria y la secundaria, esta representación propone a esta soberanía considerar la emisión de un impulso para que la educación primaria y secundaria adquiera una modalidad que enriquezca la adquisición de conocimiento e incorpore esas asignaturas a su diseño curricular, a los libros de texto gratuito primaria, al diseño curricular y programas de la enseñanza secundaria, y emitir una posición al respecto.

El acuerdo mundial en el mencionado Congreso, al definir este impulso como una lucha, deja de ver que aún hay resistencia respecto a la enseñanza filosófica a niveles de primaria y secundaria.

Sin embargo, ante el propósito de favorecer el concepto de educación que se imparte en México, quienes vemos en la filosofía, en la ética, en la estética y en la lógica como disciplinas de razonamiento complejo, que pueden ser enseñadas metódicamente y en los entornos [WINDOWS-1252?]sociales....

**(Sigue 13ª parte)**

. . . y en la ética, en la estética y en la lógica como disciplinas de razonamiento complejo que pueden ser enseñadas metódicamente y en los entornos sociales inmediatos que la desarrollan incluso en forma lúdica, entre los infantes es incluso necesario que nuestra educación adquiera este paso de calidad para hacerlo metódicamente.

Por lo anterior, someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

[WINDOWS-1252?]"El pleno de la Cámara de Senadores exhorta a la Secretaría de Educación Pública a emitir una postura respecto al acuerdo tomado en el XXIII Congreso Mundial de Filosofía, de incorporar las disciplinas filosóficas de la enseñanza primaria y secundaria en las próximas estructuras curriculares.

Dos, el pleno de la Cámara de Senadores exhorta a la Secretaría de la Educación Pública a considerar la incorporación de asignaturas filosóficas en los diseños curriculares, en la enseñanza primaria y en los libros de texto gratuitos en la enseñanza secundaria y en sus programas de estudio.

Es cuanto, señora Presidente.

**-LA C. PRESIDENTE HERRERA ANZALDO:** Gracias Senadora.

Como ha sido solicitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si el anterior asunto se considera de urgente resolución.

**-LA C. SECRETARIA PALAFOX GUTIERREZ:** Consulto a la [WINDOWS-1252?]...

**-LA C. PRESIDENTE HERRERA ANZALDO:** Perdón, Senadora Calderón.

**-LA C. SENADOR LUISA MARIA CALDERON HINOJOSA** (Desde su escaño): **Presidenta**, solicitarle a la Senadora ponente, que me permita sumarme a su punto de acuerdo.

**-LA C. PRESIDENTE HERRERA ANZALDO:** Autoriza, Senadora.

**-LA C. SENADORA ANA GABRILA GUEVARA ESPINOZA** (Desde su escaño) : Con gusto.

**-LA C. PRESIDENTE HERRERA ANZALDO:** Con mucho gusto.

Por favor.

**-LA C. SECRETARIA PALAFOX GUTIERREZ:** Consulto a la Asamblea, en votación económica si el anterior asunto se considera de urgente resolución y se pone a discusión de inmediato.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. (La Asamblea asiente)

-Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano. (La Asamblea no asiente)

Sí se considera de urgente resolución, señora Presidente.

**-LA C. PRESIDENTE HERRERA ANZALDO:** En consecuencia está a discusión la propuesta.

Para hablar sobre este asunto, se concede el uso de la palabra al Senador Benjamín Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Sonido en su escaño, por favor.

**-EL C. SENADOR BENJAMIN ROBLES MONTOYA** (Desde su escaño): Gracias Senadora Presidenta, para hacer más economía en esta sesión, he entregado por escrito mi participación y así le rogaría que pudiese registrarse, aprovecharía pues para también solicitarle a la Senadora, poder suscribir con ella este punto de acuerdo que me parece trascendental.

Muchas gracias.

**-LA C. PRESIDENTE HERRERA ANZALDO:** Gracias Senador.

Se inserta en su totalidad en el Diario de los Debates.

En consecuencia, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica si es de aprobarse la propuesta presentada.

**-LA C. SECRETARIA PALAFOX GUTIERREZ:** Consulto a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta presentada.

-Quienes estén porque se apruebe, favor de levantar la mano. (La Asamblea asiente)

-Quienes estén porque se rechace, favor de levantar la mano. (La Asamblea no asiente)

-Aprobada la propuesta, señora Presidente.

**-LA C. PRESIDENTE HERRERA ANZALDO:** Aprobada la propuesta.

Comuníquese.